

Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. Colección: Colección: Isaac Díaz Pardo e Luís Seoane
Ficha documental da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 05/11/1976

Colección:

Data: 05/11/1976

De:

Luís Seoane;

Para:

Isaac Díaz Pardo;

Orixe:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Destino:

O Castro [parr. Osedo, conc. Sada] (local), Osedo (parroquial), Sada (municipal)

Temáticas:

Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. ; Artes; Artes visuais; Asuntos particulares; Espazos artísticos; Exposición de Luís Seoane. Bos Aires. 1976. Galería Victor Najmías; Exposición de Luís Seoane. Tucumán. 1976;

Mencionados:

Carmen Arias "Mimina"; Xosé Díaz; Marino Dónega; Álvaro Gil Varela; Maruxa Seoane;

Notas do editor:

Transcripción da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 05/11/1976

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1976

Sr. D. Isaac Díaz Pardo
Sargadelos

Querido Isaac:

Recibí tu carta del día 12 del mes pasado acompañada de dos fotocopias, la del acta redactada por Dónega en su calidad de secretario del Patronato del Museo Carlos Maside y que debiste, si querías, enviarme sin subrayados, pues no conocía esa acta (se hizo seguramente después que me vine), y para hacerme "tragar", esta es la palabra, el que yo conocía el nombre de la empresa que se montaba en El Castro o al lado del Museo. Pues bien, no conocía su nombre sino otro que olvidé, que le habíais puesto y que aparecía de alguna manera la palabra artistas, y, si lo

denominasteis así en la reunión del 19/VIII del 75, como se hace constar en el acta, yo no lo percibí entonces. En cuanto al subrayado de la cita para la primera reunión del Patronato y la fotocopia de la cita misma, donde aludes al acuerdo entre Álvaro, tú y yo, para que tú la hicieras, ya que alguno de los organizadores del Patronato tenía que hacerla, y, a los dos, a Álvaro y a mí, nos pareció que nadie mejor que tú, por múltiples razones, debía hacerla. Perdóname que vuelva a aludir a estas cuestiones. Entre la cita primera y la segunda la diferencia está en que está designado el Patronato y existe un secretario que debe actuar y no se puede ni se debe suplantar. Cambia la situación entre una cita y otra. En los testimonios y pruebas escritas hay que tener mucho cuidado en observar las situaciones que influyen para su existencia. Esto es todo. Quiero que me perdones. Pero hay una cosa más, cuando escribí mi carta que te produjo esa reacción no estaba de mal humor y no podía sospechar que tuvieses tan pobre idea mía al pensar que soy capaz de usar a un amigo querido como válvula de escape para mi mal humor. No quiero responderte a lo que se refiere a la invitación a las comidas, ¿para qué? No estaba de mal humor entonces, tampoco lo estoy ahora. Tú no debes tomar a mal el juicio que de buena fe pueda merecerme una actitud que a mi puede parecerme errónea, ni sospechar intenciones segundas, mal humor o lo que sea, en ese juicio. Te envié la fotocopia de una carta que enviamos a Soledad y la monografía que se publicó sobre mí y que creo que te había anunciado, también se la envié a José supongo que os habrán llegado.

Saldremos de aquí a mediados de Diciembre. Inauguro antes una exposición en Art Gallery el día 13 y queda otra en Mar del Plata que se inaugura en Enero. Expuse el mes pasado en Tucumán con mucho éxito. Se trata de una ciudad con un gran movimiento cultural. Esto es todo. Te escribiremos cuando tengamos concretada la fecha de salida.

En cuanto a Soledad, os escribió sin anunciárnoslo, se pasó estos años soñando con la invitación que le hicisteis. No podemos ser nosotros los que aparezcamos como ogros que le impidiesen cumplir sus sueños.

Un fuerte abrazo para Mimina y para ti, José, María, Mariluz, y besos a Carlina, también de Maruja y mío.

Seoane

Colabora



Agradecimientos

Familia Isaac Díaz Pardo

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.